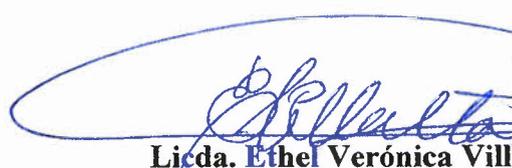


Fondo Solidario para la Salud
(FOSALUD)

Calificación de Declaratoria de en Proceso

En la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce, a la ciudadanía SE INFORMA que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información oficiosa relacionada en el Art. 10 numeral 22, respecto a Informe de Indicadores sobre el cumplimiento de la Ley que diseñe y aplique el instituto. Este numeral no puede cumplirse en vista que aún no se tiene lineamientos específicos del instituto, por lo que se aclara al público en general, ya que es una actividad externa a FOSALUD que al tenerse dichas indicaciones se procederá a su cumplimiento".

No habiendo nada más que hacer constar y declarar, se cierra la presente acta aclaratoria de la información antes detallada.




Licda. Ethel Verónica Villalta

Directora Ejecutiva del FOSALUD